

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 63 / SOLICITUD 58-2017 / 05-04-2017 / RESP. / 25-04-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las trece horas del día veinticinco de abril dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha cinco de abril de dos mil diecisiete, se recepción, solicitud de información a nombre [REDACTED] quien en calidad ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: LE SUPLIICO UNA COPIA DEL ACUERDO DEL COMODATO, ACUERDO MUNICIPAL ENTRE EL BANCO CUSCATLAN Y ESTA ALCALDIA DE LAS ZONAS VERDES DE LA CALLE QUEQUEIQUE (VER PLANO ANEXO) DE JARDINES DE MERLIOT SANTA TECLA.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Sindicatura Municipal y Secretaría Municipal; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Conceder la información solicitada: a) **COPIA SIMPLE DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 6, DE COMODATO ENTRE EL BANCO CUSCATLAN Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ACTA NUMERO NUEVE, TERCERA SESION ORDINARIA DE FECHA UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.**-----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta a través de la Cartelera Municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública; por carecer de correo electrónico la solicitud de información para su notificación.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION